

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004487-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas en situación de dependencia que tienen concedida la doble prestación económica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004487, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas en situación de dependencia que tienen concedida la doble prestación económica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

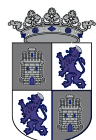
Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se ha anunciado en diversas ocasiones dentro del contexto de la aplicación de las prestaciones económicas de la Ley de la Promoción y Atención a las personas en situación de dependencia de la concesión de la doble prestación económica vinculada.

PREGUNTA

1. ¿Cuántas personas en Castilla y León tienen concedida la doble prestación económica vinculada?



2. ¿Cuántas personas en Castilla y León cobran la doble prestación económica vinculada?

Valladolid, 30 de agosto de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez